



COORDINACIÓN GENERAL DE  
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

SCT  
Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.**  
**GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA**  
**APITUX-GOIN-0627/17**



Tuxpan, Ver., a 07 de abril de 2017.

**CONSORCIO INDUSTRIAL Y CONSTRUCTOR MEXICANO, S.A. DE C.V.**  
**C. EVERARDO GUSTIN SANCHEZ**  
**ADMINISTRADOR UNICO.**  
**PRESENTE.**

Con fundamento a lo señalado en los artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por medio de la presente la Gerencia de Operaciones e Ingeniería le hace una atenta invitación a fin de participar en el procedimiento por **Invitación** a cuando menos tres personas **No. IO-009J2X002-E8-2017**, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario, consistente en **"REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN PARTE POSTERIOR DEL MUELLE FISCAL TRAMO II AGUAS ARRIBA EN EL INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO DE TUXPAN, VER."**

Para tal efecto, encontrara en la plataforma del Sistema Compranet 5.0, la **Invitación** correspondiente y sus anexos. En caso de aceptar la invitación, deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace de su conocimiento que la presentación y apertura de proposiciones será de forma presencial, por lo que deberá presentar su propuesta de acuerdo a lo indicado en las bases de contratación de la **Invitación**.

Requisitos que el licitante deberá presentar:

- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberá acreditar el licitante están descritas en las bases de contratación de la **Invitación**.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de contratación de la **Invitación**, las condiciones legales,

07 de Abril del 2017  
Recibi Invitacio.

Everardo Gustin  
Sanchez



Carretera a la Barra Norte Km. 6.5, Col. Ejido la Calzada, C.P. 92800, Tuxpan, Veracruz.  
Tel. 01 783 10 23030 www.puertotuxpan.com.mx

Página 1 de 2  
Rev. 9  
26/07/13  
API-TUX-GOI-F-33

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Las condiciones de pago serán: por trabajos ejecutados mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad mensual. El pago se cubrirá dentro del plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la propia estimación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. ALFREDO NAVARRETE FABRE**  
**GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA**

c.c.p. **Lic. Jorge Ruiz Ascencio.**- Director General.- para su conocimiento.- Atte.- Edificio.

**Lic. Jaime Esquivel Rodríguez.**- Gerente de Administración y Finanzas. para su conocimiento.-Atentamente.- Edificio.

**Ing. Adolfo Garcez Cruz.**- Subgerente de Ingeniería y Ecología.- para su conocimiento.- Atte.- Edificio.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA APITUX-GOIN-0626/17

10 ABR. 2017 RECIBIDO

Tuxpan, Ver., a 07 de abril de 2017.

HORA: 17:28 FIRMA: [Signature]

CONSTRUCCIONES Y MONTAJES DE VERACRUZ, S.A. DE C.V. CP. RAMÓN HERNÁNDEZ VEGA REPRESENTANTE LEGAL. PRESENTE.

Con fundamento a lo señalado en los artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por medio de la presente la Gerencia de Operaciones e Ingeniería le hace una atenta invitación a fin de participar en el procedimiento por Invitación a cuando menos tres personas No. IO-009J2X002-E8-2017, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario, consistente en "REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN PARTE POSTERIOR DEL MUELLE FISCAL TRAMO II AGUAS ARRIBA EN EL INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO DE TUXPAN, VER."

Para tal efecto, encontrara en la plataforma del Sistema Compranet 5.0, la Invitación correspondiente y sus anexos. En caso de aceptar la invitación, deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace de su conocimiento que la presentación y apertura de proposiciones será de forma presencial, por lo que deberá presentar su propuesta de acuerdo a lo indicado en las bases de contratación de la Invitación.

Requisitos que el licitante deberá presentar:

- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberá acreditar el licitante están descritas en las bases de contratación de la Invitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de contratación de la Invitación, las condiciones legales



Carretera a la Barra Norte Km. 6.5. Col. Ejido la Calzada, C.P. 92800, Tuxpan, Veracruz. Tel. 01 783 10 23030 www.puertotuxpan.com.mx

[Signature]

Página 1 de 2 Rev. 9 26/07/13 API-TUX-GOI-F-33

Recibido en [Signature] C.P. Ramón Hernández Vega 07-Abr-1-2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Las condiciones de pago serán: por trabajos ejecutados mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad mensual. El pago se cubrirá dentro del plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la propia estimación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. ALFREDO NAVARRETE FABRE**  
**GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA**

c.c.p. **Lic. Jorge Ruiz Ascencio.**- Director General.- para su conocimiento.- Atte.- Edificio.

**Lic. Jaime Esquivel Rodríguez.**- Gerente de Administración y Finanzas. para su conocimiento.-Atentamente.- Edificio.

**Ing. Adolfo Garcez Cruz.**- Subgerente de Ingeniería y Ecología.- para su conocimiento.- Atte.- Edificio.



# Acuse



TUXPAN  
COORDINACIÓN GENERAL DE  
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.**  
**GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA**  
**APITUX-GOIN-0625/17**

10 ABR. 2017  
**RECIBIDO**  
HORA: 17:21

Tuxpan, Ver., a 07 de abril de 2017



**AZTECA INFRAESTRUCTURA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**  
**LIC. LUIS REY MALPICA HUERTA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**PRESENTE.**

Con fundamento a lo señalado en los artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por medio de la presente la Gerencia de Operaciones e Ingeniería le hace una atenta invitación a fin de participar en el procedimiento por **Invitación** a cuando menos tres personas **No. IO-009J2X002-E8-2017**, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario, consistente en **"REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN PARTE POSTERIOR DEL MUELLE FISCAL TRAMO II AGUAS ARRIBA EN EL INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO DE TUXPAN, VER."**

Para tal efecto, encontrara en la plataforma del Sistema Compranet 5.0, la **Invitación** correspondiente y sus anexos. En caso de aceptar la invitación, deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace de su conocimiento que la presentación y apertura de proposiciones será de forma presencial, por lo que deberá presentar su propuesta de acuerdo a lo indicado en las bases de contratación de la **Invitación**.

Requisitos que el licitante deberá presentar:

- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberá acreditar el licitante están descritas en las bases de contratación de la **Invitación**.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de contratación de la **Invitación**, las condiciones legales,

[Signature]

RECIBI  
INVITACION  
[Signature]  
07/04/17  
Lic. Luis Rey  
MALPICA HUERTA

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Las condiciones de pago serán: por trabajos ejecutados mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad mensual. El pago se cubrirá dentro del plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la propia estimación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**LIC. ALFREDO NAVARRETE FABRE**  
**GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA**

c.c.p. **Lic. Jorge Ruiz Ascencio.**- Director General.- para su conocimiento.- Atte.- Edificio.

**Lic. Jaime Esquivel Rodríguez.**- Gerente de Administración y Finanzas. para su conocimiento -Atentamente.- Edificio

**Ing. Adolfo Garcez Cruz.**- Subgerente de Ingeniería y Ecología - para su conocimiento.- Atte.- Edificio.